

# Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 27 de junio al 1 de julio de 2022.

ARGENTINA	UNIÓN EUROPEA	ESPAÑA
		
<p>La Corte Suprema resolvió caso sobre derecho al olvido. Revocó un fallo que ordenó la desindexación de todo vínculo entre el nombre de una actriz y el mediático “Caso Cópola”. Para el Alto Tribunal, “desindexar ciertas direcciones respecto de un resultado implicaría una limitación que interrumpiría el proceso comunicacional (...) o, al menos, se lo dificultaría sobremanera”, lo que implicaría una “grave restricción a la circulación de información de interés público”. “Además, si bien es cierto que la eliminación de contenidos web difiere conceptualmente de la supresión de una de las vías de acceso a ellos, no cabe descartar de antemano que, en determinadas circunstancias, los efectos de ambos sobre el discurso público pueden resultar igualmente gravosos”, añade. La Corte sostuvo que la “mortificación” que le pudiera generar a la demandante “no es un argumento suficiente para limitar, sin más, el legítimo derecho a la libre circulación de ideas”.</p>	<p>Al pronunciarse en un caso sobre responsabilidad del Estado por los daños causados a los particulares por infracción del Derecho de la Unión, el TJUE resolvió que España ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud del principio de efectividad. En cambio, el Tribunal considera que el sistema de responsabilidad patrimonial del Estado legislador en caso de infracción del Derecho de la Unión no vulnera el principio de equivalencia. El principio de la responsabilidad del Estado por daños causados a los particulares por las infracciones del Derecho de la Unión que le son imputables es inherente al sistema de los Tratados. Este principio es válido con independencia de cuál sea el órgano del Estado miembro a cuya acción u omisión se deba la infracción. Los particulares perjudicados tienen derecho a ser resarcidos desde el momento en que se cumplan los requisitos para que el Estado incurra en responsabilidad.</p>	<p>El Tribunal Constitucional declaró inconstitucionales las resoluciones judiciales que vulneraron el derecho a la protección de datos personales de un recurrente, al no reconocer su derecho al olvido frente a informaciones difundidas por Google. El Alto Tribunal precisa los límites del derecho al olvido, entre los que destacan la importancia pública de la noticia y el de su antigüedad; así como la responsabilidad de las entidades que operan motores de búsqueda de internet y ponen a disposición de los internautas datos e informaciones vertidas en páginas de la red, debiendo tales entidades respetar el derecho a la supresión de esos enlaces, cuando infrinjan la normativa Europea y española en la materia. El TC aprecia que se ha vulnerado el derecho fundamental que invoca el recurrente, puesto que los comentarios de descalificación de su actividad profesional no cumplían los parámetros de interés público.</p>

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

### **Más información:**

- **Argentina:** La Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió caso sobre ["derecho al olvido"](#).
- **Unión Europea:** TJUE: Responsabilidad del Estado por los daños causados a los particulares por [infracción del Derecho de la Unión](#): España ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud del principio de efectividad.
- **España:** El Pleno del TC declara inconstitucionales las resoluciones judiciales que vulneraron el derecho a la protección de datos personales del recurrente, al no reconocer su [derecho al olvido](#) frente a informaciones difundidas por el buscador Google.
- **Argentina:** Una [llamativa carátula](#) de un expediente judicial llamó la atención del mundo judicial: "Un tal Roberto (Abuelo)". La denuncia penal que involucra delitos contra menores que se esconde detrás del expediente que llegó a la Corte Suprema.
- **Colombia:** Corte Constitucional explica la prohibición de [doble militancia](#).
- **Chile:** Corte Suprema ordenó al fisco y municipalidad de Villarrica indemnizar a madre y niña [mordida por perro callejero](#).

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

- **España:** El Tribunal Supremo [condena a un youtuber](#) por humillar a un 'sin techo' a cerrar su canal o crear otro durante cinco años / Un juez reconoce la [rectificación registral](#) del sexo a un menor de 8 años.
- **Japón:** La Suprema Corte [ordena a Twitter](#) borrar mensajes sobre el arresto de un japonés en 2012.
- **OEA:** CIDH urge [erradicar la tortura](#), con especial enfoque de género, y condena este tipo de actos contra personas presas políticas.
- **Argentina:** Un fallo condenó a una reconocida cadena de comidas rápidas porteña por [despedir a una trabajadora por "fea"](#).
- **Estados Unidos:** La Suprema Corte falla a favor de un entrenador [despedido por rezar](#) tras los partidos / Estos son los 4 casos restantes de la Suprema Corte / Tribunal revive [caso de vacunación](#) de empleados federales.
- **TEDH:** El Tribunal Europeo de Derechos Humanos [condena a España](#) por filtrar datos policiales de jueces catalanes.
- **Alemania:** El acusado de crímenes nazis [más anciano](#), condenado a cinco años de prisión.
- **España:** El Tribunal Supremo confirma la absolución de un hombre acusado de [colaborar en el suicidio](#) de un amigo que le designó beneficiario de una póliza de vida

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

de casi medio millón de euros / El Tribunal Supremo confirma la condena a 5 meses de prisión a un instructor de los Mossos que hirió de un [disparo a una alumna](#).

- **Suiza:** Un Tribunal [condena a Credit Suisse](#) por lavado de dinero procedente del tráfico de cocaína.
- **Filipinas:** La Suprema Corte entierra el último escollo contra la presidencia de [Marcos](#).
- **OEA:** Mensaje conjunto de ONU Derechos Humanos en las Américas y CIDH por el día del [Orgullo LGBTIQ+](#).
- **Chile:** Ministra vocera de la Corte Suprema y casos de [sicariato](#): “Somos todos eslabones de una misma cadena que debe ser virtuosa para evitar y para controlar esa delictualidad”.
- **Perú:** Corte Suprema estableció que aceptar que la embriaguez de la agraviada solo se puede acreditar con examen toxicológico para determinar el [vicio de la voluntad](#) limita el derecho a probar.
- **Estados Unidos:** Sentencian a [Ghislaine Maxwell](#) a 20 años de prisión.
- **España:** Confirman la condena a un concejal de Ganemos Salamanca por calumniar a dos policías en [Facebook](#) tras unos altercados / El Tribunal Supremo anula la condena de abuso sexual a un hombre sobre una

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

mujer con discapacidad psíquica al considerar que eran [relaciones consentidas](#).

- **Francia:** Las [lecciones del juicio](#) por los atentados de París de 2015 / El Tribunal Administrativo de París resuelve que el Estado incumplió sus obligaciones por no tener almacenadas [suficientes mascarillas](#) antes de la pandemia de COVID-19.
- **Malawi:** Sentencian a 30 años de [prisión a un sacerdote](#) católico por el asesinato de un hombre albino para traficar con partes de su cuerpo.
- **OEA:** CIDH culmina [184 Período de Sesiones](#) con 15 audiencias públicas sobre derechos humanos en la región.
- **Argentina:** La Cámara Civil y Comercial Federal hizo lugar a un recurso de Facebook y revocó una medida preliminar que obligaba a la empresa a brindar datos para identificar a usuarios detrás de una [publicación injuriosa](#).
- **Brasil:** Presentan [Anuário da Justiça](#).
- **Colombia:** Corte Constitucional blindada a víctimas que denuncian [violencia sexual](#).
- **Estados Unidos:** [Stephen Breyer](#) deja su puesto en la Suprema Corte y asume en su lugar [Ketanji Brown](#).
- **Unión Europea:** El TJUE falla que es ilegal detener a [solicitantes de asilo](#) alegando llegada masiva en las

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

fronteras / TGUE: la mantequilla [La Irlandesa](#) no puede seguir llamándose así al no tener origen irlandés.

- **Egipto:** Tribunal condena a muerte a 10 miembros de [Hermandad Musulmana](#) / Tribunal condena a muerte a [asesino de una joven](#) acuchillada frente universidad.
- **Colombia:** Corte Constitucional ordena a la Secretaría de Movilidad de Medellín [responder la petición](#) de un ciudadano de acuerdo con los parámetros establecidos por la jurisprudencia constitucional / Corte Suprema revoca orden de arresto al [presidente Duque](#).
- **Chile:** Corte Suprema confirma condena de carabineros (r) por [sustracción agravada](#) de menor de edad en 1973.
- **Ecuador:** Corte Nacional determinó que [Iván Saquicela](#) no cometió un acto negligente.
- **Estados Unidos:** La Suprema Corte resuelve que el gobierno de Biden puede anular [política de asilo](#) de Trump / La Suprema Corte limita los poderes del gobierno de Biden para combatir el [cambio climático](#).
- **TEDH:** El [TEDH pide a Rusia](#) anular la pena de muerte para 2 británicos condenados en Donbás.
- **Alemania:** Dejan [cabeza humana](#) frente al Tribunal de Distrito de Bonn.
- **Japón:** Tribunal [respalda al gobierno](#), que niega ayuda a la industria del sexo.

# ***Reporte sobre la Magistratura en el Mundo***

*Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas*